



■ Grupo Parlamentario Socialista

Manuel Hernández Peinado, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea, la siguiente PROPUESTA:

Exposición de motivos.

Considerando el escaso peso del sector industrial y la prácticamente nula presencia de empresas de Alta y Media-Alta Tecnología en Ceuta, teniendo en cuenta, además, el crecimiento que este tipo de actividad supone, tanto a nivel nacional como internacional, así como la expectativa de sostenibilidad, se considera necesario hacer una apuesta importante por incentivar de forma prioritaria este tipo de actividad en empresas de desarrollo informático de software y otras de alta tecnología, apostando por una Economía Sostenible, construyendo un modelo de crecimiento que concilia el desarrollo económico, social y ambiental en una economía productiva y competitiva, favoreciendo el empleo de calidad, la igualdad de oportunidades y la cohesión social, garantizando el respeto por el medio ambiente y el uso racional de los recursos sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Otro vector económico importante es la transición ecológica que vivimos en los tiempos actuales, donde es necesario apostar por la economía circular y el uso de energías alternativas.

Para ello, en conexión con el Ministerio competente se hace necesario elaborar un Plan de Industrialización en Ceuta, en coordinación con los proyectos nacionales existentes, donde se integre Ceuta como objetivo participativo.

Todo ello, en conexión con la confección de un Plan Estratégico que recoja los ejes fundamentales de un nuevo modelo de desarrollo económico para la Ciudad, donde se tenga en cuenta la transición ecológica para contribuir a garantizar la







■ Grupo Parlamentario Socialista

igualdad y el bienestar de todos los ciudadanos, los que viven hoy y los que vivirán mañana.

En el nuevo modelo se debe fomentar el autoconsumo, el ahorro y la eficiencia energética, así como la movilidad eléctrica.

Debe estar presente la Economía Circular como una oportunidad para el empleo y la innovación, que permita una gestión responsable de los residuos, incluyendo incentivos para reducir drásticamente el uso de los vertederos, dando prioridad efectiva a la reducción, la reutilización y el reciclaje. La eliminación gradual de los plásticos será una prioridad, así como el uso de energías renovables.

Igualmente se ha de elaborar un plan de inspección, sanción y lucha contra el fraude específico para el IPSI de importación, que suponga el estudio de un aumento en la dotación de recursos tanto humanos (funcionarios, inspectores, administrativos, personal de apoyo y policía local), como materiales y económicos.

Además este plan estratégico debe contener, entre otros, los siguientes aspectos:

- Promoción de la contratación indefinida de menores de 30 años.
- Exención o en su defecto reducción de impuestos para parados de larga duración.
- Inclusión de cláusulas sociales en los contratos públicos como modo de garantizar la seguridad y la estabilidad de los trabajadores.
- Fomentar la contratación a tiempo completo mediante fórmulas como compartir empleados, donde un trabajador individual es contratado conjuntamente por un grupo de empleadores para satisfacer las necesidades de recursos humanos de diversas empresas, lo que resulta un empleo permanente a tiempo completo para el trabajador.





■ Grupo Parlamentario Socialista

- Incentivar el trabajo móvil basado en las TIC, donde los trabajadores pueden hacer su trabajo desde cualquier lugar, en cualquier momento, con el apoyo de las tecnologías modernas.
- Búsqueda de yacimientos de empleo basados en la digitalización.
- Recuperación y fomento de actividades tradicionales como generadoras de empleo, productos pesqueros, conservas, artesanía...
- Fomento del Autoempleo y la cooperativa como sistema alternativo, dando cabida a la economía social.

No estamos hablando de “numerus clausus”, sino de aspectos a recoger en un Plan estratégico todas aquellas posibilidades de mejora de la economía ceutí y en el que todos los partidos y agentes sociales tengamos participación en pro de aportar soluciones a los ciudadanos de nuestra ciudad.

A la vista de los argumentos expuestos, proponemos al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente acuerdo:

- **Instar al Gobierno de la Ciudad a elaborar e implementar un Plan Estratégico de desarrollo económico como instrumento de organización de las políticas públicas dirigidas a los diferentes sectores de la estructura económica con la finalidad de fomentar una actividad de utilidad pública consensuada que mejore la economía ceutí y en consecuencia el empleo.**

Ceuta, 10 de Julio de 2019.

Manuel Hernández Peinado

Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista

CIF PSOE Ceuta – G 28477727

Teléfono: 956 52 81 77

E-mail: gpsceuta@gmail.com

Dirección: C/ Daoiz, 1 (51001-Ceuta)

Teléfono: 956 51 55 53

